

a la entrada en vigor del Convenio, el importe bruto equivalente a una anualidad del plus de transporte, como compensación por la desaparición del mencionado concepto.

Disposición transitoria segunda.

Todos los empleados de «Mobil Oil, Sociedad Anónima», percibirán en la nómina correspondiente al mes siguiente a la entrada en vigor del presente Convenio una cantidad única de 120.000 pesetas brutas, multiplicada por el número de trienios de antigüedad cumplidos en la fecha de la entrada en vigor del Convenio, en concepto de incentivo por la variación, absorción y compensación de los conceptos salariales existentes con anterioridad a la entrada en vigor del presente Convenio con respecto a los que figuran en el mismo, y, en especial, por el hecho de que el complemento de beneficios sociales no será computable a efectos de determinar el salario regulador a efectos del plan de protección estipulado en el artículo 115.

Disposición transitoria tercera.

Aquellos empleados que contraigan matrimonio o que tengan descendencia con fecha anterior al 31 de diciembre de 1996, tendrán derechos a recibir las cantidades que por tal motivo concedía la empresa con anterioridad a la entrada en vigor del presente Convenio.

Cláusula derogatoria.

A la entrada en vigor del presente Convenio, quedarán derogadas todas aquellas normas internas vigentes con anterioridad y, en especial, el manual de normas de «Mobil Oil, Sociedad Anónima», en todas aquellas materias reguladas por este Convenio.

Disposición final primera.

El presente Convenio queda supeditado, en su totalidad, a su completo cumplimiento durante el período de vigencia.

Las mejoras pactadas en el mismo absorberán y compensarán, en su totalidad y en cómputo anual, cualesquiera otros devengos y mejoras que estén establecidos o pudieran establecerse durante el período de su vigencia, por obligación legal o reglamentaria, sea cual sea su ámbito de aplicación.

Disposición final segunda.

En las materias no previstas en el presente Convenio y en la administración o interpretación de las ahora pactadas, sin perjuicio de lo establecido en la disposición derogatoria y como mero derecho supletorio, se estará a lo establecido en el manual de normas de «Mobil Oil, Sociedad Anónima», así como en el Estatuto de los Trabajadores.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

29107 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de octubre de 1996.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1996, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR, correspondientes al mes de octubre de 1996, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de noviembre de 1996.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

ANEXO

Normas editadas en el mes de octubre

Código	Título
UNE 16547:1996	Herramientas de maniobra para tubos. Bancos de trabajo. Nomenclatura, especificaciones y marcado.
UNE 16588:1996	Herramientas para golpeo. Martillos, mazas y herramientas similares. Especificaciones técnicas y ensayos.
UNE 20104-1/1M:1996	Interruptores de alta tensión. Parte 1: Interruptores de alta tensión para tensiones asignadas superiores a 1 kV e inferiores a 52 kV.
UNE 20113-14:1996	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 14: Vibraciones mecánicas de determinadas máquinas con altura de eje igual o superior a 56 milímetros. Medición, evaluación y límites de la intensidad de vibración.
UNE 20356-1/2M:1996	Conectores para usos domésticos y usos generales análogos.
UNE 20502-2/1M:1996	Equipos para sistemas electroacústicos. Parte 2: Terminología y métodos de cálculo.
UNE 20502-5/1M:1996	Equipos para sistemas electromagnéticos. Parte 5: Altavoces.
UNE 20502-10:1996	Equipos para sistemas electroacústicos. Parte 10: Registradores de picos de modulación.
UNE 21110-2:1996	Características de los aisladores de apoyo de interior y de exterior para instalaciones de tensión nominal superior a 1.000 V.
UNE 21139/1M:1996	Estipulaciones comunes para las normas de apartamiento de alta tensión.
UNE 21340-3-3:1996	Especificaciones para los compuestos de resinas de polimerización sin disolventes utilizados como aislantes eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja de especificaciones número 3: Compuestos de resinas de poliuretano sin cargas.
UNE 21558/1M:1996	Magnetoscopios de registro helicoidal de tipo C.
UNE 23007-10:1996	Sistemas de detección y de alarma de incendios. Parte 10: Detectores de llamas.
UNE 23110-6:1996	Extintores portátiles de incendios. Parte 6: Procedimientos para la evaluación de la conformidad de los extintores portátiles con la Norma en 3, partes 1 a 5.
UNE 26457:1996	Vehículos de carretera. Autorradio para montaje frontal. Dimensiones del espacio de montaje excluyendo conexiones.
UNE 26458:1996	Vehículos de turismo e industriales ligeros equipados de sistema eléctrico a 12 V. Conector de 13 contactos para conexiones eléctricas entre vehículos tractor y remolque. Dimensiones y funciones asignadas a las conexiones.
UNE 26459:1996	Vehículos de carretera. Bujías de encendido M14 x 1,25 con asiento cónico y su alojamiento en la culata.
UNE 26460:1996	Vehículos de carretera. Bujías de encendido M12 x 1,25 con asiento plano y su alojamiento en la culata.
UNE 26461:1996	Vehículos de carretera. Bujías de encendido blindadas y estancas y sus conectores. Tipo 2.
UNE 26462:1996	Vehículos de carretera. Bujías de encendido blindadas y estancas y su conexión. Tipo 3.
UNE 26463:1996	Motores de combustión interna. Encendido por bujías. Terminología.
UNE 48287-2:1996	Sistemas de pinturas intumescentes para la protección del acero estructural. Parte 2: Guía para la aplicación.

Código	Título
UNE 50135:1996	Documentación. Presentación de informes científicos y técnicos.
UNE 54024:1996	Tecnología gráfica. Máquinas offset de imprimir en hoja. Gama de tamaños.
UNE 62350-2:1996	Tanques de acero para almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos. Tanques de capacidad mayor de 3.000 litros. Parte 2: Tanques horizontales de doble pared (acero-acero).
UNE 62350-3:1996	Tanques de acero para almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos. Tanque de capacidad mayor de 3.000 litros. Parte 3: Tanques horizontales de doble pared (acero-polietileno).
UNE 62350-4:1996	Tanques de acero para almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos. Tanques de capacidad mayor de 3.000 litros. Parte 4: Tanques horizontales de doble pared (acero-plástico reforzado con fibra de vidrio).
UNE 62351-3:1996	Tanques de acero para almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos. Tanques de hasta 3.000 litros de capacidad. Parte 3: Tanques de doble pared (acero-polietileno).
UNE 62351-4:1996	Tanques de acero para almacenamiento de carburantes y combustibles líquidos. Tanques de hasta 3.000 litros de capacidad. Parte 4: Tanques de doble pared (acero-plástico reforzado con fibra de vidrio).
UNE 67019:1996 EX	Ladrillos cerámicos de arcilla cocida. Definiciones, clasificaciones y especificaciones.
UNE 71107-3/2M:1996	Tarjetas de identificación. Tarjetas con circuito (s) integrado (s) con contactos. Parte 3: Señales electrónicas y protocolos de transmisión. Modificación 2: Revisión de la selección del tipo de protocolo.
UNE 83491:1996 EX	Adiciones al hormigón. Escorias granuladas molidas de horno alto. Determinación del contenido de sulfuros.
UNE 84035:1996	Materias primas cosméticas. Vaselina filante.
UNE 84137:1996	Materias primas cosméticas. Monoetanolamida de ácidos grasos de coco.
UNE 84142:1996	Materias primas cosméticas. Monoetanolamida del ácido láurico.
UNE 84600:1996	Materias primas cosméticas. Alcanolamidas grasas. Determinación del contenido en éster (esteramida).
UNE 84602:1996	Materias primas cosméticas. Determinación de ácidos orgánicos en hidrocarburos saturados (líquidos, pastosos y sólidos) obtenidos del petróleo.
UNE 84603:1996	Materias primas cosméticas. Determinación de ácidos y álcalis solubles en agua contenidos en hidrocarburos saturados (líquidos, pastosos y sólidos) obtenidos del petróleo.
UNE 84604:1996	Materias primas cosméticas. Determinación de aceites, grasas y rosina contenidos en hidrocarburos saturados (pastosos y sólidos) obtenidos del petróleo.
UNE 84605:1996	Materias primas cosméticas. Determinación de sulfuros y sulfitos (compuestos azufrados) contenidos en hidrocarburos saturados (líquidos, pastosos y sólidos) obtenidos del petróleo.
UNE 84606:1996	Materias primas cosméticas. Determinación de compuestos aromáticos superiores contenidos en hidrocarburos saturados (pastosos y sólidos) obtenidos del petróleo.
UNE 84607-1:1996	Materias primas cosméticas. Determinación de sustancias fácilmente carbonizables contenidas en hidrocarburos saturados obtenidos del petróleo. Parte 1: Hidrocarburos saturados pastosos y sólidos.
UNE 104207/1M:1996	Impermeabilización. Materiales bituminosos y bituminosos modificados. Materiales de protección.
UNE 135601-1:1996 EX	Dispositivos reductores de ruido de tráfico en carreteras. Método de ensayo para determinar el comportamiento acústico. Parte 1: Características intrínsecas. Absorción sonora.
UNE 135601-2:1996 EX	Dispositivos reductores de ruido de tráfico en carreteras. Método de ensayo para determinar el comportamiento acústico. Parte 2: Características intrínsecas. Aislamiento a ruido aéreo.
UNE 135601-3:1996 EX	Dispositivos reductores de ruido de tráfico en carreteras. Método de ensayo para determinar el comportamiento acústico. Parte 3: Espectro normalizado de ruido de tráfico.
UNE 136010:1996 EX	Bloques cerámicos de arcilla aligerada. Designación y especificaciones.
UNE 150001:1996 EX	Sistemas de gestión medioambiental. Guía para la aplicación de la norma UNE 77801 a las PYMES.
UNE 150002:1996 EX	Sistemas de gestión medioambiental. Guía para la aplicación de la norma UNE 77801:1994 a las empresas de servicios.
UNE 150010:1996 EX	Tipos de auditorías ambientales.
UNE-TBR 6:1996	Sistemas y equipos de radio (RES). Requisitos generales de conexión de terminales de las telecomunicaciones digitales europeas inalámbricas (DECT).
UNE-EN 267/A1:1996	Dispositivos de seguridad de parada de control para quemadores de combustibles líquido por pulverización de tipo compacto.
UNE-EN 295/1/A1:1996	Tubería de gres, accesorios y juntas de saneamiento. Parte 1: Requisitos.
UNE-EN 297/A2:1996	Calderas de calefacción central que utilizan combustibles gaseosos. Calderas de los tipos B11 y B11bs equipadas con quemadores atmosféricos cuyo consumo calorífico nominal es igual o inferior a 70 KW.
UNE-EN 313-1:1996	Tableros contrachapados. Clasificación y terminología. Parte 1: Clasificación.
UNE-EN 381-3:1996	Ropas de protección para usuarios de sierras de cadena accionadas a mano. Parte 3: Métodos de ensayo para el calzado.
UNE-EN 449:1996 ERRATUM	Especificaciones para los aparatos que utilizan exclusivamente gases licuados del petróleo. Aparatos de calefacción domésticos no conectados a un conducto de evacuación (incluidos los aparatos de calefacción por combustión catalítica difusiva).
UNE-EN 546-1:1996	Aluminio y aleaciones de aluminio. Hoja fina. Parte 1: Condiciones técnicas de suministro e inspección.
UNE-EN 546-2:1996	Aluminio y aleaciones de aluminio. Hoja fina. Parte 2: Características mecánicas.
UNE-EN 546-3:1996	Aluminio y aleaciones de aluminio. Hoja fina. Parte 3: Tolerancias dimensionales.
UNE-EN 683-2:1996	Aluminio y aleaciones de aluminio. Aletas. Parte 2: Características mecánicas.
UNE-EN 683-3:1996	Aluminio y aleaciones de aluminio. Aletas. Parte 3: Tolerancias mecánicas y de forma.
UNE-EN 717-3:1996	Tableros derivados de la madera. Determinación de la emisión de formaldehído. Parte 3: Determinación de la emisión de formaldehído por el método del frasco.
UNE-EN 774:1996	Equipos de jardinería. Recortadoras de setos portátiles motorizadas. Seguridad.
UNE-EN 818-1:1996	Cadenas de elevación de eslabón corto. Seguridad. Parte 1: Condiciones generales de recepción.
UNE-EN 829:1996	Sistemas de diagnóstico in vitro. Envases para el transporte de muestras médicas y biológicas. Requisitos, ensayos.
UNE-EN 855:1996	Mangueras y conexiones tubulares plásticas. Tipo hidráulico de termoplástico con armadura textil. Especificación.
UNE-EN 942:1996	Madera en elementos de carpintería. Clasificación general de calidad de la madera.
UNE-EN 966:1996	Cascos para deportes aéreos.
UNE-EN 969:1996	Tubos, accesorios y piezas especiales de fundición dúctil y sus uniones para conducciones de gas. Requisitos y métodos de ensayo.
UNE-EN 971-1:1996	Pinturas y barnices. Términos y definiciones para materiales de recubrimiento. Parte 1: Términos generales.
UNE-EN 975-1:1996	Madera aserrada de frondosas. Clasificación por aspecto. Parte 1: Haya y roble.

Código	Título
UNE-EN 1023-1:1996	Mobiliario de oficina. Mamparas. Parte 1: Dimensiones.
UNE-EN 1056:1996	Sistemas de conducción y canalización en materiales plásticos. Tubos y accesorios plásticos. Método de exposición directa a la intemperie.
UNE-EN 1093-3:1996	Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 3: Tasa de emisión de un contaminante determinado. Método en banco de ensayo utilizando el contaminante real.
UNE-EN 1093-4:1996	Seguridad de las máquinas. Valoración de las sustancias peligrosas transportadas por el aire. Parte 4: Eficacia de captación de un sistema de aspiración. Método del trazador.
UNE-EN 1119:1996	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Juntas de unión para tubos y accesorios de plástico termoestable reforzado con fibra de vidrio (PRFV). Métodos de ensayo de estanquidad y de resistencia al fallo de juntas flexibles y de articulación reducida.
UNE-EN 1130-1:1996	Muebles. Moisés y cunas balancín de uso doméstico. Parte 1: Requisitos de seguridad.
UNE-EN 1130-2:1996	Muebles. Moisés y cunas balancín de uso doméstico. Parte 2: Métodos de ensayo.
UNE-EN 1326:1996	Equipos para soldeo por gas. Pequeños conjuntos para soldeo y soldeo fuerte por gas.
UNE-EN 1327:1996	Equipos para soldeo por gas. Mangueras de termoplástico para soldeo y parosces afines.
UNE-EN 1334:1996	Mobiliario doméstico. Camas y colchones. Métodos de medida y tolerancias recomendadas.
UNE-EN 1395:1996	Proyección térmica. Control de aceptación de equipos de proyección térmica.
UNE-EN 1482:1996	Toma de muestras de fertilizantes sólidos y enmiendas calizas.
UNE-EN 1828:1996	Informática médica. Estructura para la clasificación y codificación de procedimientos quirúrgicos.
UNE-EN 10126:1996	Chapas y bandas magnéticas de acero no aleado, laminadas en frío en estado de semiacabado.
UNE-EN 10154:1996	Bandas y chapas de acero recubiertas en continuo por inmersión en caliente en un baño de aluminio-silicio (AS). Condiciones técnicas de suministro.
UNE-EN 10165:1996	Chapas y bandas magnéticas de acero aleado, laminadas en frío, en estado semiacabado.
UNE-EN 10211:1996	Análisis químico de los materiales siderúrgicos. Determinación del titanio en los aceros. Método espectrométrico de absorción atómica con llama.
UNE-EN 12025:1996	Cintas autoadhesivas. Medida de la resistencia al desgarro por el método del péndulo.
UNE-EN 12030:1996	Cintas autoadhesivas. Medida de la resistencia al impacto.
UNE-EN 12033:1996	Cintas autoadhesivas. Medida de la adhesión de cintas adhesivas termoendurecibles después de su curado.
UNE-EN 12034:1996	Cintas autoadhesivas. Medida de la longitud de un rollo de cinta adhesiva.
UNE-EN 12035:1996	Cintas autoadhesivas. Efecto bandera de cintas adhesivas.
UNE-EN 20594-1/AC:1996	Acoplamientos cónicos de 6 por 100 (LUER) para jeringuillas, agujas y otros equipos médicos. Parte 1: Requisitos generales.
UNE-EN 25264-3:1996	Pastas. Refino de laboratorio. Parte 3: Método del molido jokro. (ISO 5264-3:1979).
UNE-EN 27740/AC:1996	Instrumentos quirúrgicos. Bisturios con hojas desechables. Dimensiones de ajuste. (ISO 7740:1985).
UNE-EN 50060/A1:1996	Fuentes de alimentación para soldadura manual por arco de servicio limitado.
UNE-EN 50088:1996	Seguridad de los juguetes eléctricos.
UNE-EN 50088/A1:1996	Seguridad de los juguetes eléctricos.
UNE-EN 50090-2-1:1996	Sistemas electrónicos para viviendas y edificios (HBES). Parte 1-2: Generalidades del sistema. Arquitectura.
UNE-EN 50144-1:1996	Seguridad de herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Parte 1. Requisitos generales.
UNE-EN 50160:1996	Características de la tensión suministrada por las redes generales de distribución.
UNE-EN 50163:1996	Aplicaciones ferroviarias. Tensiones de alimentación de las redes de tracción.
UNE-EN 60034-3:1996	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 3: Reglas específicas para las turbomáquinas síncronas.
UNE-EN 60034-16-1:1996	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 16: Sistemas de excitación para máquinas síncronas. Capítulo 1: Definiciones.
UNE-EN 60034-18-21:1996	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 18: Evaluación funcional de los sistemas de aislamiento. Sección 21: Procedimientos de ensayo para devanados de hilo. Evaluación térmica y clasificación.
UNE-EN 60051-1/A1:1996	Instrumentos de medida eléctricos con indicación analógica por acción directa y sus accesorios. Parte 1: Definiciones y requisitos generales comunes a todas las partes.
UNE-EN 60051-1/A2:1996	Instrumentos de medida eléctricos con indicación analógica por acción directa y sus accesorios. Parte 1: Definiciones y requisitos generales comunes a todas las partes.
UNE-EN 60051-3/A1:1996	Instrumentos de medida eléctricos con indicación analógica por acción directa y sus accesorios. Parte 3: Requisitos particulares para vatímetros y varímetros.
UNE-EN 60051-9/A1:1996	Instrumentos de medida eléctricos con indicación analógica por acción directa y sus accesorios. Parte 9: Métodos de ensayo recomendados.
UNE-EN 60051-9/A2:1996	Instrumentos de medida eléctricos con indicación analógica por acción directa y sus accesorios. Parte 9: Métodos de ensayo recomendados.
UNE-EN 60118-0/A1:1996	Audífonos. Parte 0: Medida de las características electroacústicas.
UNE-EN 60118-1:1996	Audífonos. Parte 1: Audífonos con entrada por bobina de inducción.
UNE-EN 60118-7/A1:1996	Audífonos. Parte 7: Medida de las características funcionales para un control de calidad.
UNE-EN 60249-2-1/A2:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 1: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre, de alta calidad eléctrica.
UNE-EN 60249-2-1/A3:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 1: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre, de alta calidad eléctrica.
UNE-EN 60249-2-2:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 2: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre, de calidad económica.
UNE-EN 60249-2-2/A3:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 2: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre, de calidad económica.
UNE-EN 60249-2-2/A4:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 2: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre, de calidad económica.
UNE-EN 60249-2-3/A2:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 3: Papel de celulosa con resina epoxídica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical).
UNE-EN 60249-2-3/A3:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 3: Papel de celulosa con resina epoxídica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical).
UNE-EN 60249-2-6/A2:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 6: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida (ensayo de combustión horizontal).
UNE-EN 60249-2-6/A3:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 6: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida (ensayo de combustión horizontal).

Código	Título
UNE-EN 60249-2-7/A2:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 7: Papel de celulosa fenólica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical).
UNE-EN 60249-2-7/A3:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 7: Papel de celulosa fenólica, laminado con cobre de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical).
UNE-EN 60249-2-8/A1:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 8: Película flexible de poliéster laminada con cobre.
UNE-EN 60249-2-9/A3:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 9: Papel de celulosa y tejido de vidrio con resina epoxídica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical).
UNE-EN 60249-2-9/A4:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 9: Papel de celulosa y tejido de vidrio con resina epoxídica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical).
UNE-EN 60249-2-10/A3:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 10: Tejido/no tejido de vidrio con resina epoxídica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical).
UNE-EN 60249-2-10/A4:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 10: Tejido/no tejido de vidrio con resina epoxídica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical).
UNE-EN 60249-2-11/A2:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 11: Tejido de vidrio fino con resina epoxídica, laminado con cobre, de calidad para uso general para la fabricación de tarjetas impresas multicapa.
UNE-EN 60249-2-11/A3:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 11: Tejido de vidrio fino con resina epoxídica, laminado con cobre, de calidad para uso general para la fabricación de tarjetas impresas multicapa.
UNE-EN 60249-2-12/A2:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 12: Tejido de vidrio fino con resina epoxídica, laminado con cobre, de inflamabilidad definida para la fabricación de tarjetas multicapa.
UNE-EN 60249-2-12/A3:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 12: Tejido de vidrio fino con resina epoxídica, laminado con cobre de inflamabilidad definida para la fabricación de tarjetas multicapa.
UNE-EN 60249-2-13/A1:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 13: Película flexible de poliamida laminada con cobre de calidad para uso general.
UNE-EN 60249-2-14/A3:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 14: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical) de calidad económica.
UNE-EN 60249-2-14/A4:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 14: Papel de celulosa con resina fenólica, laminado con cobre de inflamabilidad definida (ensayo de combustión vertical) de calidad económica.
UNE-EN 60249-2-15/A1:1996	Materiales base para circuitos impresos. Parte 2: Especificaciones. Sección 15: Película flexible de poliamida laminada con cobre de inflamabilidad definida.
UNE-EN 60336:1996	Tubos de rayos X equipados para diagnóstico médico. Características de los focos.
UNE-EN 60352-1:1996	Conexiones sin soldadura. Parte 1: Conexiones enrolladas sin soldadura. Requisitos generales, métodos de ensayo y guía práctica.
UNE-EN 60371-1:1996	Especificaciones para los materiales aislantes a base de mica. Parte 1: Definiciones y requisitos generales.
UNE-EN 60371-3-1:1996	Especificación para los materiales aislantes a base de mica. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja 1: Especificación para materiales para entredelgas de colectores.
UNE-EN 60371-3-3:1996	Especificaciones para los materiales aislantes a base de mica. Parte 3: Especificación para materiales particulares. Hoja 3: Especificación para materiales rígidos de mica para aparatos de calefacción.
UNE-EN 60400/A1:1996	Portálmparas para lámparas tubulares fluorescentes y portacebadores.
UNE-EN 60519-9:1996	Seguridad en las instalaciones electrotérmicas. Parte 9: Requisitos particulares para instalaciones de calefacción dieléctricas de alta frecuencia.
UNE-EN 60601-1/A2:1996	Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad.
UNE-EN 60623:1996	Elementos individuales prismáticos recargables abiertos de níquel-cadmio.
UNE-EN 60641-3-2:1996	Especificaciones para cartón y papel comprimido para usos eléctricos. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja de especificaciones 2: Requisitos para papel comprimido, tipos P.2.1, P.4.1, P.4.2, P.4.3, P.6.1, P.7.1.
UNE-EN 60662:1996	Lámparas de vapor de sodio de alta presión.
UNE-EN 60672-1:1996	Materiales aislantes eléctricos. Materiales de cerámica y clasificación. Parte 1: Definiciones y clasificación.
UNE-EN 60789:1996	Características y condiciones de ensayo de los dispositivos de imagen por radionucléidos, cámara de rayos gamma de tipo anger.
UNE-EN 60825-1:1996	Seguridad de los productos láser. Parte 1: Clasificación del equipo, requisitos y guía de seguridad.
UNE-EN 60825-2:1996	Seguridad de los productos láser. Parte 2: Seguridad de los sistemas de comunicación por fibra óptica.
UNE-EN 60835-2-6:1996	Métodos de medida para los equipos utilizados en los sistemas de transmisión digital por microonda. Parte 2: Medidas aplicables a los sistemas de radioenlaces terrenos. Sección 6: Conmutación de protección.
UNE-EN 60835-3-7:1996	Métodos de medida para los equipos utilizados en sistemas de transmisión digital por microondas. Parte 3: Medidas en estaciones terrestres de satélite. Sección 6: Factor de calidad del sistema de recepción.
UNE-EN 60835-3-11:1996	Métodos de medida para los equipos utilizados en los sistemas de transmisión digital por microondas. Parte 3: Medidas en estaciones terrestres de satélite. Sección 11: Equipos de canales de servicio para transmisión SCPC-MDF.
UNE-EN 60898/A16:1996	Interruptores automáticos para instalaciones domésticas y análogas para la protección contra sobretensiones.
UNE-EN 60920/A2:1996	Balastos para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60921/A1:1996	Balastos para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones de funcionamiento.
UNE-EN 60921/A2:1996	Balastos para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones de funcionamiento.
UNE-EN 60926:1996	Aparatos arrancadores y cebadores (excepto los de efluvios). Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60926/A2:1996	Aparatos arrancadores y cebadores (excepto los de efluvios). Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60927/A2:1996	Aparatos arrancadores y cebadores (excepto los de efluvios). Prescripciones de funcionamiento.
UNE-EN 60928/A2:1996	Balastos electrónicos alimentados en corriente alterna para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones generales y de seguridad.
UNE-EN 60929/A1:1996	Balastos electrónicos alimentados en corriente alterna para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones de funcionamiento.
UNE-EN 61008-1/A11:1996	Interruptores automáticos para actuar por corriente diferencial residual, sin dispositivos de protección contra sobretensiones, para usos domésticos y análogos (ID). Parte 1: Reglas generales.
UNE-EN 61008-1/A2:1996	Interruptores automáticos para actuar por corriente diferencial residual, sin dispositivo de protección contra sobretensiones, para usos domésticos y análogos (ID). Parte 1: Reglas generales.

Código	Título
UNE-EN 61067-3-1:1996	Especificaciones para cintas tejidas de fibra de vidrio y de fibra de vidrio y poliéster. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja de especificaciones 1: Cintas tipos 1, 2 y 3.
UNE-EN 61068-3-1:1996	Especificaciones para cintas tejidas de fibras de poliéster. Parte 3: Especificaciones para materiales particulares. Hoja de especificaciones 1: Cintas tejidas en telares convencionales o sin lanzadera.
UNE-EN 61086-1:1996	Especificaciones para los revestimientos para tarjetas de cableado con componentes convencionales (recubrimientos conformados). Parte 1: Definiciones, clasificación y requisitos generales.
UNE-EN 61129:1996	Seccionadores de puesta a tierra de corriente alterna. Establecimiento y corte de corrientes inducidas.
UNE-EN 61129/A1:1996	Seccionadores de puesta a tierra de corriente alterna. Establecimiento y corte de corrientes inducidas.
UNE-EN 61168:1996	Seccionadores de radioterapia. Características. Funcionamiento.
UNE-EN 61223-2-4:1996	Ensayos de evaluación e individuales en departamentos de imagen médica. Parte 2-4: Ensayos de constancia. Cámaras para reprografía.
UNE-EN 61223-2-5:1996	Ensayos de evaluación e individuales en los departamentos de imagen médica. Parte 2-5: Ensayos de constancia. Dispositivos de visualización de la imagen.
UNE-EN 61223-2-6:1996	Ensayos de evaluación e individuales en los departamentos de imagen médica. Parte 2-6: Ensayos de constancia. Equipos de rayos X para tomografía computerizada.
UNE-EN 61262-1:1996	Equipos electromédicos. Características de los intensificadores de imagen electro-ópticos. Parte 1: Determinación de la dimensión del campo de entrada.
UNE-EN 61262-2:1996	Equipos electromédicos. Características de los intensificadores de imagen electro-ópticos. Parte 2: Determinación del factor de conversión.
UNE-EN 61305-1:1996	Sistemas y equipos domésticos de sonido de alta fidelidad. Métodos de medir y especificar las características de funcionamiento. Parte 1: Generalidades.
UNE-EN 188100:1996	Especificación intermedia para fibra óptica monomodo (MO).
UNE-EN 188101:1996	Especificación de familia para fibra óptica monomodo de dispersión no desplazada (B1.1).
UNE-EN 188102:1996	Especificación de familia para fibra óptica monomodo de dispersión desplazada (B2).
UNE-EN 188200:1996	Especificación intermedia para fibra óptica multimodo de índice gradual A1.
UNE-EN ISO 75-1:1996	Plásticos. Determinación de la temperatura de flexión bajo carga. Parte 1: Método general de ensayo. (ISO 75-1:1993).
UNE-EN ISO 186:1996	Papel y cartón. Toma de muestras para determinar la calidad media. (ISO 186:1994).
UNE-EN ISO 527-1:1996	Plásticos. Determinación de las propiedades en tracción. Parte 1: Principios generales. (ISO 527-1:1993 y corrigendum 1:1994).
UNE-EN ISO 1127:1996	Tubos de acero inoxidable. Dimensiones, tolerancias y masas convencionales por unidad de longitud. (ISO 1127:1992).
UNE-EN ISO 1460:1996	Recubrimientos metálicos. Recubrimientos de galvanización en caliente sobre materiales férricos. Determinación gravimétrica de la masa por unidad de área. (ISO 1460:1992).
UNE-EN ISO 1924-2:1996	Papel y cartón. Determinación de las propiedades de tracción. Parte 2: Método con gradiente de alargamiento constante. (ISO 1924-2:1994).
UNE-EN ISO 2431:1996	Pinturas y barnices. Determinación del tiempo de flujo empleado copas de flujo. (ISO 2431:1993, incluyendo el corrigendum técnico 1:1994).
UNE-EN ISO 3104:1996	Productos petrolíferos. Líquidos transparentes y opacos. Determinación de la viscosidad cinemática y cálculo de la viscosidad dinámica. (ISO 3104:1994).
UNE-EN ISO 3952-1:1996	Diagramas cinemáticos. Símbolos gráficos. Parte 1. (ISO 3952-1:1981).
UNE-EN ISO 3952-2:1996	Diagramas cinemáticos. Símbolos gráficos. Parte 2. (ISO 3952-2:1981).
UNE-EN ISO 3952-3:1996	Diagramas cinemáticos. Símbolos gráficos. Parte 3. (ISO 3952-3:1979).
UNE-EN ISO 4135:1996	Anestesiología. Vocabulario. (ISO 4135:1995).
UNE-EN ISO 4524-6:1996	Recubrimientos metálicos. Métodos de ensayo de deposiciones electrolíticas de oro y aleaciones de oro. Parte 6: Determinación de la presencia de sales residuales. (ISO 4524-6:1988).
UNE-EN ISO 5667-3:1996	Calidad del agua. Muestreo. Parte 3: Guía para la conservación y la manipulación de muestras. (ISO 5667-3:1994).
UNE-EN ISO 5828:1996	Equipos de soldeo por resistencia. Cables de conexión secundarios con terminales conectadas a bloques refrigerados por agua. Medidas y características. (ISO 5828:1983).
UNE-EN ISO 6410-1:1996	Dibujos técnicos. Roscas y piezas roscadas. Parte 1: Convenios generales. (ISO 6410-1:1993).
UNE-EN ISO 6410-2:1996	Dibujos técnicos. Roscas y piezas roscadas. Parte 2: Insertos roscados. (ISO 6410-2:1993).
UNE-EN ISO 6410-3:1996	Dibujos técnicos. Roscas y piezas roscadas. Parte 3: Representación simplificada. (ISO 6410-3:1993).
UNE-EN ISO 6509:1996	Corrosión de metales y aleaciones. Determinación de la resistencia al descincado del latón. (ISO 6509:1981).
UNE-EN ISO 6721-1:1996	Plásticos. Determinación de las propiedades mecano-dinámicas. Parte 1: Principios generales. (ISO 6721-1:1994 + corrigendum técnico 1:1995).
UNE-EN ISO 6721-2:1996	Plásticos. Determinación de las propiedades mecano-dinámicas. Parte 2: Ensayo del péndulo de torsión. (ISO 6721-2:1994 + corrigendum técnico 1:1995).
UNE-EN ISO 6721-3:1996	Plásticos. Determinación de las propiedades mecano-dinámicas. Parte 3: Vibración en flexión. Método de la curva de resonancia. (ISO 6721-3:1994 + corrigendum técnico 1:1995).
UNE-EN ISO 7437:1996	Dibujos técnicos. Dibujos de construcción. Reglas generales para la ejecución de dibujos de elementos estructurales prefabricados. (ISO 7437:1990).
UNE-EN ISO 7536:1996	Productos petrolíferos. Determinación de la estabilidad a la oxidación de la gasolina. Método del período de inducción. (ISO 7536:1994).
UNE-EN ISO 7539-5:1996	Corrosión de metales y aleaciones. Ensayos de corrosión bajo tensión. Parte 5: Preparación y uso de probetas con forma de anillo en C. (ISO 7539-5:1989).
UNE-EN ISO 8429:1996	Óptica e instrumentos de óptica. Oftalmología. Escala graduada. (ISO 8429:1986).
UNE-EN ISO 8624:1996	Óptica e instrumentos de óptica. Oftalmología. Sistema de monturas de gafas. (ISO 8624:1991).
UNE-EN ISO 9220:1996	Recubrimientos metálicos. Medidas del espesor del recubrimiento. Método de microscopía electrónica de barrido. (ISO 9220:1988).
UNE-EN ISO 9456:1996	Óptica e instrumentos de óptica. Óptica oftálmica. Marcado de las monturas de gafas. (ISO 9456:1991).
UNE-EN ISO 9994:1996	Encendedores. Requisitos de seguridad. (ISO 9994:1995).
UNE-EN ISO 10340:1996	Óptica e instrumentos de óptica. Lentes de contacto. Método para la determinación de sustancias extraíbles. (ISO 10340:1995).
UNE-EN ISO 11203:1996	Acústica. Ruido emitido por máquinas y equipos. Medición de los niveles de presión acústica de emisión en el puesto de trabajo y en otras posiciones especificadas a partir del nivel de potencia sonora. (ISO 11203:1995).

Código	Título
UNE-EN ISO 11380:1996	Óptica e instrumentos de óptica. Óptica oftálmica. Plantillas. (ISO 11380:1994)
UNE-EN ISO 11381:1996	Óptica e instrumentos de óptica. Óptica oftálmica. Roscas. (ISO 11381:1994).
UNE-EN ISO 12205:1996	Productos petrolíferos. Determinación de la estabilidad a la oxidación de los combustibles destilados medios. (ISO 12205:1995).
UNE-ES ISO 13295:1996	Instrumentos rotatorios dentales. Mandriles. (ISO 13295:1994).
UNE-EN ISO 14001:1996	Sistemas de gestión medioambiental. Especificaciones y directrices para su utilización. (ISO 14001:1996).

29108 RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1996, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se someten a información pública en el «Boletín Oficial del Estado» los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de octubre de 1996.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo

con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentra en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente Resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de noviembre de 1996.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

A N E X O

Normas en información pública del mes de octubre de 1996

Código	Título	Plazo (días)
PNE 16 517 1R	Herramientas de maniobra para tornillos y tuercas. Conductores para destornilladores automáticos.	30
PNE 16 564 (1)	Herramientas para curvado de tubos. Parte 1: Muelles curvatubos. Clasificación, especificaciones técnicas y ensayos.	30
PNE 21 454 Informe UNE	Contadores de energía eléctrica. Designación de los bornes auxiliares para los tarifadores.	30
PNE 36 094	Alambres y cordones de acero para armaduras de hormigón pretensado.	30
PNE 53 294	Plásticos. Espumas de poliuretano. Determinación de los parámetros de crecimiento de sistemas espumantes de poliuretano.	45
PNE 53 969 Informe UNE.	Plásticos. Análisis del ciclo de vida del producto. Bolsas de basura de polietileno (PE).	45
PNE 56 822	Frentes de armarios de obra. Medidas y tolerancias.	30
PNE 56 869	Hojas de puertas para frentes de armario de obra. Métodos de ensayo y especificaciones.	30
PNE 81 598	Calidad del aire. Atmósferas en el lugar de trabajo. Determinación de cetonas en aire. Método del tubo de carbón activo. Desorción con disolvente. Cromatografía de gases.	60
PNE 81 750	Calidad del aire. Atmósferas en el lugar de trabajo. Determinación de estireno en aire. Método de muestreador pasivo por difusión. Desorción con disolvente. Cromatografía de gases.	60
PNE 81 751	Control biológico. Determinación de estireno en aire exhalado. Método de tubo absorbente. Desorción térmica. Cromatografía de gases.	60
PNE 84 102	Enjuagues bucales.	45
PNE400 303	Vidrio para laboratorio. Pipetas con una línea de enrase.	30
PNE400 304	Vidrio para laboratorio. Pipetas con dos líneas de enrase.	30
PNE400 308	Vidrio. Determinación del coeficiente medio de dilatación lineal.	30
PNE_EN 285	Esterilización. Esterilizadores de vapor. Grandes esterilizadores.	20
PNE_EN 312-1	Tableros de partículas. Especificaciones. Parte 1: Especificaciones generales para todos los tipos de tableros.	20
PNE_EN 312-2	Tableros de partículas. Especificaciones. Parte 2: Especificaciones para tableros de uso general en ambiente seco.	20
PNE_EN 312-3	Tableros de partículas. Especificaciones. Parte 3: Especificaciones de los tableros para aplicaciones de interior.	20
PNE_EN 312-4	Tableros de partículas. Especificaciones. Parte 4: Especificaciones de los tableros estructurales para uso en ambiente seco.	20
PNE_EN 312-6	Tableros de partículas. Especificaciones. Parte 6: Especificaciones de los tableros estructurales de alta prestación para uso en ambiente seco.	20
PNE_EN 462-3	Ensayos no destructivos. Calidad de imagen de las radiografías. Parte 3: Clases de calidad de imagen para metales férreos.	20
PNE_EN 474-5	Maquinaria para movimiento de tierras. Seguridad. Parte 5: Requisitos para excavadoras hidráulicas.	20
PNE_EN 626-2	Seguridad de las máquinas. Reducción del riesgo para la salud debido a sustancias peligrosas emitidas por las máquinas. Parte 2: Metodología para especificar los procedimientos de verificación.	20
PNE_EN 649	Revestimientos de suelo resilientes. Revestimientos homogéneos y heterogéneos de poli (cloruro de vinilo). Especificaciones.	20
PNE_EN 650	Revestimientos de suelo resilientes. Revestimientos de poli (cloruro de vinilo) sobre un soporte de yute o de poliéster, o sobre un soporte de poliéster con poli (cloruro de vinilo). Especificaciones.	20
PNE_EN 651	Revestimientos de suelo resilientes. Revestimientos de suelo de poli (cloruro de vinilo) sobre espuma. Especificaciones.	20